



Colegio San Carlos de Quilicura – R.B.D. 26.033-9

Av. Lo Marcoleta N°570 Quilicura / F: 225862514 – (09)9350 02 91

www.colegiosancarlosquilicura.cl – colegiosancarlos@colegiosancarlosquilicura.cl

Cambios en Reglamento Escolar 2024-2025

1. Presentación personal uso de uniforme se mantiene y se solicitará:

Varones: buzo institucional, polera de pique o de gimnasia, pantalón gris, polerón o chaleco azul marino o gris,

Damas: falda o pantalón gris, polera de pique o de gimnasia, buzo institucional, polerón azul marino o gris. Gorros solo cuando se utiliza en educación física y patios para protección del sol.

2. Uso de celular, agregar en el punto I pagina 15 y pagina 78 “No permitir el uso de celulares a menos que sea en actividades pedagógicas” y que quede se agrega como falta de leve en la tipificación de la falta, así como también en la retención y entrega al apoderado en caso de no guardarlo.
3. Incorporación de protocolo TEA.
4. Reglamento de evaluación revisar practicas institucionales.
5. Atrasos he ingreso al establecimiento.
6. Canales oficiales del establecimiento son:
 - **Pagina web del colegio** www.colegiosancarlosquilicura.cl donde se publican, **noticias, comunicados e información general del establecimiento, actualizándose día a día.**
 - **Correo institucional de los estudiantes y correo de los apoderados al momento de la matricula**, para aquellos estudiantes nuevos deberán activar su correo institucional las primeras semanas de marzo.
 - **Agenda semanal**, donde se informará toda actividad realizada semana a semana, publicada en nuestro sitio web. www.colegiosancarlosquilicura.cl
 - **Todo otro medio como WhatsApp de curso y/o red social no institucional NO es un medio oficial y el establecimiento no se hará responsable de la información que allí se informe o refleje.**
 - **Reunión de apoderados.**

Yo como apoderado acuso recibo de la información y me comprometo a revisar RICE con sus actualizaciones, para cumplir con mis derechos y deberes, así como los de mi estudiante a quien represento.

Firma nombre y Rut de apoderado titular